Naciones Unidas $A_{62/685}$ – $S_{2008/86}$



Distr. general 8 de febrero de 2008 Español Original: inglés

Asamblea General Sexagésimo segundo período de sesiones Temas 17 y 18 del programa La situación en el Oriente Medio Consejo de Seguridad Sexagésimo tercer año

Cuestión de Palestina

Cartas idénticas de fecha 8 de febrero de 2008 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted para informarle de los graves y alarmantes actos de violencia y terrorismo perpetrados contra Israel en los últimos días por terroristas palestinos en la Franja de Gaza.

Tan sólo en el transcurso del día, terroristas palestinos en la Franja de Gaza han lanzado no menos de 22 cohetes Qassam contra Israel. Además, han disparado fuego de mortero desde Gaza hasta la parte meridional de Israel. Cuatro residentes de Sderot recibieron tratamiento por la conmoción y un almacén sufrió daños. En las primeras horas de la tarde, cayeron otros cinco cohetes cerca de la zona costera al sur de Ashkelon y uno de ellos hizo impacto en los alrededores del kibutz Zikim.

Hace apenas dos días, el miércoles 6 de febrero, dos niñas israelíes, de 2 y 11 años de edad, sufrieron heridas de metralla al hacer impacto un cohete Qassam en un patio de recreo del kibutz Be'eri. El recinto del jardín de infancia adyacente al patio de recreo estuvo a punto de ser alcanzado por el cohete. Afortunadamente también, el cohete fue disparado hacia el final del día, a una hora en que los padres comenzaban a recoger a sus hijos y el parque a vaciarse. Si el cohete se hubiera disparado apenas unos minutos antes, los daños y el baño de sangre habrían sido mucho más devastadores.

Como hemos visto recientemente en la incitación por los líderes de Hamas a los terroristas palestinos para que realizaran más actos de violencia y terrorismo, esos ataques forman parte de una campaña bien orquestada para matar deliberadamente a civiles israelíes y propagar el terrorismo. Además, cuenta con el respaldo y pleno apoyo de algunos Estados de la región, en violación de las obligaciones que les incumben en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Ante la continuación del terrorismo palestino, Israel seguirá defendiéndose a sí mismo y a sus ciudadanos, como haría cualquier otra nación

soberana, en ejercicio del derecho que le asiste de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 17 y 18 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dan **Gillerman** Embajador Representante Permanente

08-23423